

Objeto:

Verificar la Gestión y Supervisión de los Canales de Atención al Público Brindados por el Organismo en las Sedes Habilitadas, Vía Telefónica y/o por Correo Electrónico.

**Período
auditado:**

Segundo semestre de 2023

**Normativa
relevante:**

ACDIR-2023-7940-GCABA-IVC

Equipo auditor:

Dra. Eugenia Hourquebie
Dra. Mónica N. González
Sr. Carlos Daniel Segura

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°010/24

Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IVC).

Gerencia General

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal

Alcance:

Las tareas de fiscalización se iniciaron el día 1 de agosto de 2024 y se extendieron hasta el día 25 de octubre de 2024, siendo desarrolladas en la Gerencia Operativa Atención al Público dependiente de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, sita en Av. Piedra Buena N° 3280, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los trabajos realizados comprendieron la verificación de la gestión y supervisión de los canales de atención al público brindados por el organismo en las sedes habilitadas, vía telefónica y/o por correo electrónico, mediante el análisis de información y documentación respaldatoria de las tareas realizadas durante el segundo semestre de 2023.

Limitaciones al alcance:

No existieron

Principales hallazgos/observaciones:

- La dependencia funcional directa mencionada en el manual de procedimientos, no concuerda con la estructura vigente del Organismo.
- No obran constancias que acrediten de manera fehaciente, las reuniones de los Departamentos así como la asignación de roles.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del relevamiento y análisis efectuado, se pudo constatar que el área auditada cumple con la función asignada.

Sin perjuicio de ello, en consonancia con las observaciones y recomendaciones efectuadas, se concluye que, el auditado deberá trabajar en el monitoreo y actualización de sus procesos, documentando y evidenciando las tareas realizadas.

Ello contribuirá a fortalecer el control interno, garantizar la eficiencia y eficacia en las

tramitaciones, promover la mejora continua y optimizar los procesos de gestión del Organismo.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 10/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.